



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: TERESA DEL CARMEN RIQUELME MARTINEZ Rut [REDACTED]
: 60,681 SESENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS
: PAGO DE UN TRES DE VIATICO S/P. COMETIDO N° 10077, 10017 Y 10025
: 16/04/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RES. EXENTA VIATICO	8	17/02/2015	40,454
RES. EXENTA VIATICO	10	10/03/2015	20,227

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-007	Viáticos personal Adm DEM		60,681
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	60,681	
215-21-03-004-003-007	Viáticos personal Adm DEM	60,681	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		60,681
Sumas Iguales		121,362	121,362

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-003-007		
Presupuesto Vigente	6,000,000		
Total Comprometido	364,103		
Saldo x Comprometer	5,635,897		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR
JEFE SECC. FINANZAS (S)